

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

(4) Administración de riesgos

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), quien reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración del Banco con la finalidad de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos establece políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital del Banco contra pérdidas no esperadas por movimientos de mercado, incumplimientos crediticios, liquidez de los recursos y riesgos operativos, legales y tecnológicos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

El Banco cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez, mercado y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

- (I) Riesgos cuantificables.- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
 1. Riesgos discrecionales.- son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:
 - Riesgo de mercado
 - Riesgo de crédito
 - Riesgo de liquidez
 2. Riesgos no discrecionales.- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:
 - Riesgo operativo, incluye:
 - Riesgo tecnológico
 - Riesgo legal

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- (II) **Riesgos no cuantificables.**- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. La actualización y mejoramiento de las políticas y procedimientos para la administración de riesgos ha sido un proceso continuo, de acuerdo con los objetivos establecidos y con la participación de todas las áreas involucradas, manteniendo continuamente la difusión del manual de riesgos y su continua actualización, a través de la intranet del Banco.

Riesgo de mercado:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Para la medición del riesgo de mercado, el Banco aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), considerando para ello un nivel de confianza del 97.5% y un horizonte de tiempo de 1 día con historia de 260 días.

El significado del VaR, bajo este método, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, bajo el supuesto que se repitieran en el futuro 259 escenarios históricos inmediatos, los cuales se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad y el VaR se determina con base en el nivel de confianza del 97.5%.

Esta metodología se aplica a todos los portafolios que el Banco ha identificado como unidades de negocio y que están expuestos a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente a su valuación (tasas de interés domésticas, extranjeras, sobretasas, tipos de cambio, entre otras).

A continuación se analiza el VaR al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 (cifras en miles de pesos no auditadas):

Unidad de Negocio	VaR	
	2017	2016
Mesa de Dinero Trading	(19,498)	(34,151)
Mesa de Dinero Tesorería	(589)	(8,013)
Global	(19,484)	(35,206)

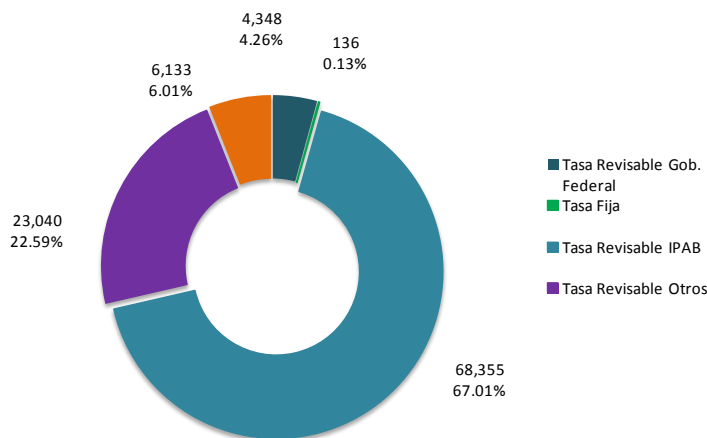
Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La siguiente gráfica muestra la composición del portafolio de Banca Afirme al 31 de diciembre de 2017 según el Tipo de Riesgo:

Tipo de Riesgo	Monto
Tasa Revisable Gob. Federal	4,348
Tasa Real	6,133
Tasa Revisable IPAB	68,355
Tasa Revisable Otros	23,040
Tipo de Cambio	-
Tasa Fija	136
Total	102,012

Tipo de Riesgo



A continuación se presenta el promedio de Valor en Riesgo correspondiente al 2017 para las diferentes unidades de negocio.

Unidad de Negocio	VaR promedio * 2017
Mesa de Dinero Trading	(54,507)
Mesa de Dinero Tesorería	(1,421)
Global	(54,474)

* Cifras en miles de pesos

Con relación a la sensibilidad de tasas, precios y tipo de cambio de forma mensual la Unidad de Administración Integral de Riesgos genera un análisis en el cual se reproducen los movimientos en los factores de riesgo de las principales crisis que han tenido un efecto relevante en el mercado mexicano.

La sensibilidad de las posiciones de la Mesa de Trading, al 31 de diciembre 2017, es de \$41.2 millones de pesos asumiendo un cambio de 25 puntos base en las tasas de referencia.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

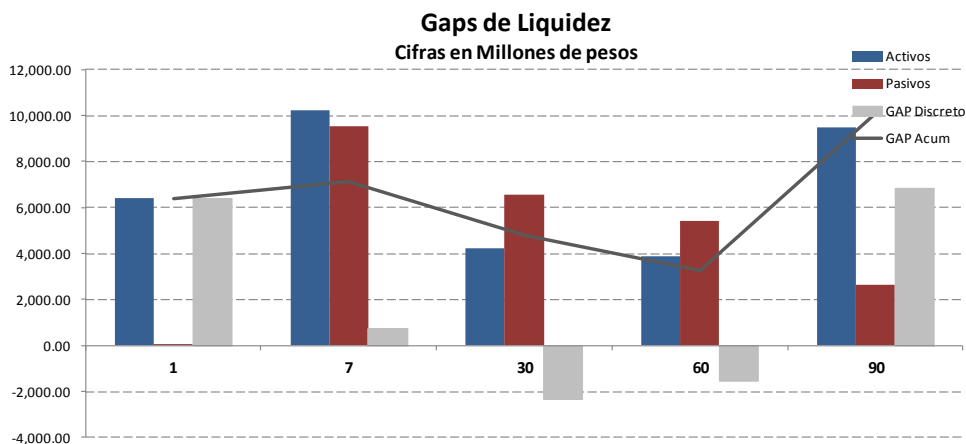
(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Riesgo de liquidez:

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance general consolidado.

La banda acumulada a 60 días de Banca Afirmé aumentó a 3,268 MDP al cierre del al 31 de diciembre de 2017, nivel que respetó el límite establecido. Las bandas por plazo hasta los 90 días serían las que se muestran a continuación:



Derivado de los límites sobre este tipo de riesgo, la banda acumulada a 60 días del Banco asciende a \$3,174 y \$3,268, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 (cifras no auditadas), respectivamente, nivel que respetó el límite establecido.

De forma mensual la Unidad de Administración Integral de Riesgos genera dos escenarios los cuales tienen la finalidad de mostrar el comportamiento en las brechas bajo supuestos en los que se asume salida de la captación e incremento en la morosidad para contrastar el impacto en la banda acumulada a 60 días.

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez, el cual se interpreta como la pérdida en que incurriría el Banco por el tiempo en que le llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, dicho VaR se estima como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

A continuación se presenta el promedio de Valor en Riesgo ajustado por liquidez correspondiente al 2017 y 2016 para las diferentes unidades de negocio.

Unidad de Negocio	2017	2016
Mesa de Dinero Trading	(172,365)	(88,283)
Mesa de Dinero Tesorería	(4,493)	(23,492)
Global	(172,262)	(90,806)

*Cifras en miles de pesos

De manera general las necesidades de financiamiento de la cartera de crédito de la Institución son cubiertas por la captación tradicional, sin embargo se mantienen otros elementos de liquidez en caso de ser requeridas como líneas de crédito y la capacidad para emitir papel bancario en el mercado, no encontrando limitaciones legales, regulatorias u operaciones.

Captación Tradicional	2017	2016
Depósitos de disponibilidad inmediata	22,919	18,729
Depósitos a plazo	16,244	11,764
Captación sin movimientos	116	85
Total	39,278	30,492

Es importante mencionar que las mesas financieras utilizan una estrategia de financiamiento vía reporto de las posiciones en directo, salvo por aquellos títulos que permanecen con fines de mantener un nivel adecuado de activos líquidos.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza en las áreas de Tesorería y Administración de Riesgos.

El área de Tesorería realiza el monitoreo diario de los requerimientos de liquidez tanto actuales como futuros realizando las gestiones pertinentes para garantizar que se cuente con los recursos necesarios. Por otro lado, el área de Administración de Riesgos realiza los análisis del riesgo de liquidez mediante análisis de brechas de liquidez y repreciaación, así como los efectos en el balance estructural de posibles escenarios adversos. Ambas áreas tienen una coordinación constante.

Para monitorear los diversos riesgos a los que está expuesta la Institución, en particular en el riesgo de liquidez, se cuenta con una estructura organizacional en la que participan las siguientes áreas y órganos de decisión:

- El área de Tesorería como la encargada de gestionar los recursos.
- El área de Administración de Riesgos como el área encargada del monitoreo y de informar al Comité de Riesgos sobre las mediciones del riesgo de liquidez y de las pruebas de estrés, así como de informar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los límites establecidos por dicho Consejo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de monitorear el balance y plantear estrategias de manejo de balance, así como de autorizar estrategias de cobertura.
- El Comité de Riesgos es el encargado de aprobar las metodologías de medición del riesgo, los escenarios de las pruebas de estrés, del monitoreo de los riesgos y en su caso establecer cursos de acción.
- El Consejo de Administración establece la tolerancia máxima a los riesgos a los que está expuesta la Institución, así como de autorizar los planes de acción de contingencia en caso de requerir liquidez.

Como se mencionó antes, las áreas de Tesorería y de Riesgos generan reportes que se distribuyen y se presentan en los Comités encargados de la Administración del riesgo de liquidez, como son las brechas (“gaps”) de flujos de efectivo, brechas de reprecación, análisis de pruebas de estrés y la captación comparada con la estructura de la cartera.

La estrategia de liquidez del banco está basada principalmente en dos grandes objetivos, el primero es mantener un monto de activos líquidos que sea significativamente superior a las necesidades de liquidez del banco y el segundo el incrementar el plazo de su captación. Con lo anterior, se garantiza a todos sus clientes y contrapartes el cumplimiento de los compromisos asumidos por el banco.

La estrategia centralizada de financiamiento del banco está basada en la captación tradicional a través de la red comercial. Con esta estrategia, la captación genera mayor diversificación y estabilidad. El banco tiene incentivos importantes para generar mayor captación, en particular a plazo. Se ha incrementado nuestra red para poder penetrar con nuevos clientes en diferentes zonas geográficas, desconcentrando a nuestros clientes. Además de lo anterior, se cuenta con fuentes de financiamiento en el mercado formal, al tener amplias líneas de crédito.

El seguimiento de los diferentes indicadores mitiga el riesgo de liquidez ya que dichos indicadores inducen a la diversificación de la captación, a ampliar el plazo de la misma, incrementar los activos líquidos y castigan la concentración tanto en plazo como en clientes y la disminución de los activos líquidos.

Las pruebas de estrés consisten en aplicar escenarios donde hay situaciones que podrían resultar adversas para la Institución y así poder verificar la capacidad de Institución para afrontar la realización de dichos escenarios. En el caso particular del riesgo de liquidez se realizan escenarios basados en variables características de las crisis financieras que afectan la liquidez de los bancos en general. Dichas pruebas son presentadas al Comité de Riesgos de manera mensual para su análisis. Las variables utilizadas para construir escenarios adversos son cartera vencida, tasas de interés y fuentes de financiamiento principalmente.

La institución, conforme a la normatividad aplicable a las Instituciones de Crédito, cuenta con planes de contingencia de liquidez por si en algún momento se presentaran situaciones que pudieran afectar a la Institución. Dichos planes contienen las funciones del personal que participaría en las acciones necesarias, los niveles de autorización y el flujo de información requerido. Las acciones antes mencionadas están identificadas y diseñadas específicamente para

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

generar liquidez considerando para tal efecto la estructura del Banco y están divididas conforme a la severidad de posibles escenarios.

Riesgo de crédito:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el riesgo de crédito el incumplimiento de los clientes para el pago de sus obligaciones, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

El proceso de gestión crediticia está documentado a través del manual de crédito preparado por el Banco, cuya observancia es de carácter general. La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia se resume a continuación:

- Promoción
- Evaluación
- Autorización
- Formalización
- Operación
- Administración
- Recuperación

Se tienen procedimientos programados para asegurar el traspaso y registro oportuno de la cartera vencida y la identificación de los créditos comerciales con problemas de recuperación.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en el Banco son:

- Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo, considerando y evaluando la concentración de exposiciones por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, divisas y tipo de producto.
- Crear estrategias de diversificación del portafolio de crédito, definiendo límites para el mismo.
- Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

La metodología utilizada en el Banco para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos, se basa en la metodología Credit Risk +, con un nivel de confianza del 99%. Dicha metodología es un modelo de impago en el que se parte del supuesto de que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Para la probabilidad de incumplimiento de la cartera crediticia se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación establecida en la Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, se utilizan las instituciones calificadoras para la evaluación de riesgo de crédito de valores emitidos por instituciones financieras, empresas y gobiernos. En particular se utilizan las agencias Fitch, Standard & Poor's y Moody's, para cualquier operación mediante instrumentos financiero que impliquen algún riesgo de crédito, principalmente compra de bonos así como la operación con instrumentos derivados.

El resultado de nuestra Exposición, Pérdida Esperada con Recover (Factor de Recuperación) y VaR de Crédito con Recover al cierre del ejercicio 2017 es el siguiente:

VaR al 31 de Diciembre de 2017

Cartera	Exposición	Pérdida Esperada (Sin Recover)	Recover	Pérdida Esperada (Con Recover)	VaR @99% (Con Recover)
Comercial	20,971	1,245	0.7	380	1,191
Hipotecario	5,831	390	0.9	24	36
Préstamos personales	2,648	367	0.2	292	324
Tarjeta de crédito	740	150	0.3	112	130
Autoplazo	36	7	0.4	4	8
Total	30,225	2,160		813	1,689

*VaR @99% [Metodología Credit Risk +]

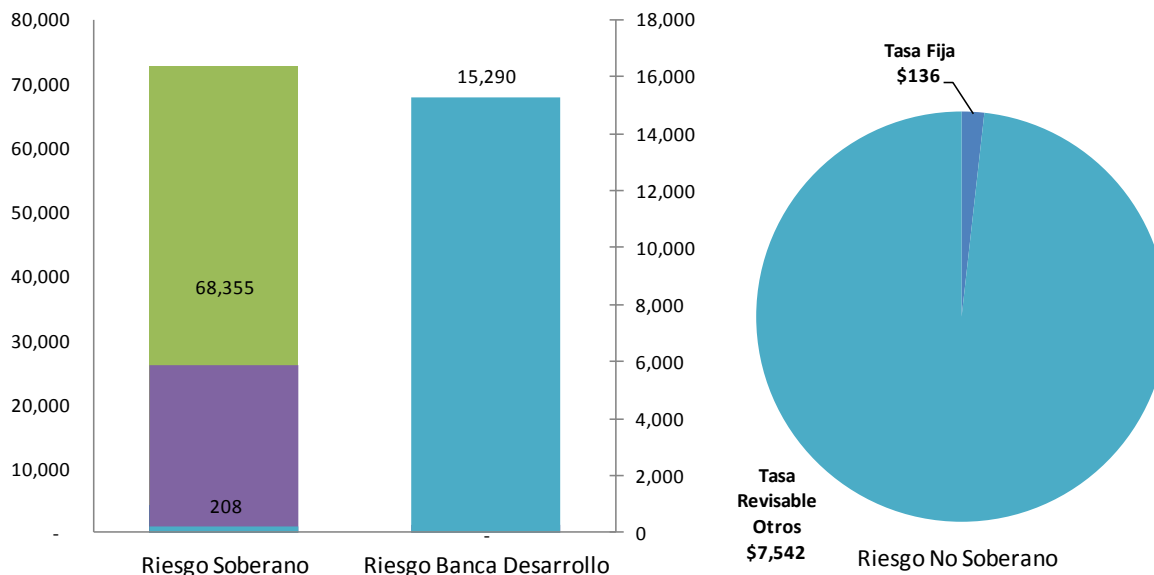
Como puede observarse, el VaR se situó en \$1,689 millones lo que significó un consumo de 84.47% del límite autorizado por \$2,000 millones. Cabe indicar, que cualquier exceso se notifica al Consejo a través de los órganos colegiados de la Institución donde se determina si el exceso es aceptable o no.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

A continuación se muestra la composición del portafolio de Banca Afirme al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo a la calidad crediticia de las diversas contrapartes:

Exposición por Calidad Crediticia
 (Emisiones y derivados)



Calificación de Emisiones de Riesgo No Soberano			
Calificadora			Valor a Mercado
Fitch	S&P	Moodys	
A+ (mex)			1,089
AAA (mex)	mxAAA	Aa3.mx	848
		Aa2.mx	4
		Aa1.mx	29
F1+ (mex)	mxA-1+	MX-1	802
			402
		MX-1	526
			1,151
F2 (mex)	mxA-2		472
F3 (mex)			136
	mxAAA	Aa1.mx	62
B (mex)			139
Total			5,930

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Para las operaciones con instrumentos financieros que implican riesgo de crédito (bonos y derivados) se busca la información pública referente a la contraparte mediante las tres agencias calificadoras internacionales, tomando aquella que represente la de mayor riesgo.

Al igual que la cartera de crédito, el VaR y la pérdida esperada son calculadas tanto para los instrumentos financieros del mercado de deuda como para las operaciones derivadas. A este efecto, se utilizan curvas de incumplimiento y factores de recuperación publicados por las agencias calificadoras y son los factores de riesgo que se aplican al modelo de CreditRisk+ antes referido.

Adicionalmente a los límites legales vigentes, en el Banco existe una estructura de límites de concentración de la cartera crediticia, siendo facultad del Comité de Riesgos aprobar límites de riesgo por sector económico, zona geográfica y tipo de crédito, con el objetivo de que la asignación de recursos a las diferentes áreas de negocios sea consistente con el nivel de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a la Sección Primera del Capítulo III del Título Segundo de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, referente a la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas, el Banco realiza un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea sobre la existencia del “Riesgo común” y el impacto sobre su capital, asimismo, el Banco cuenta con información y documentación para comprobar si una persona o grupo de personas representan un riesgo común, ajustándose al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar al capital básico un factor que se vincula con el nivel de capitalización del Banco.

Por otra parte, en relación con la captación de recursos del público, el Banco diversifica sus riesgos, en función de la colocación de los recursos captados.

Administración de Riesgos No Discrecionales

Actualmente se sigue un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. El proceso de registro incluye una clasificación detallada de los incidentes reportados en las operaciones del Banco y filiales. Esto significa que cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que en todo momento es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basado en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Se cuenta con un mecanismo de medición y control del máximo de pérdida operativa que el Banco está dispuesto a tolerar, denominado “Nivel de Tolerancia”. Este nivel de tolerancia es segregado por tipo de riesgo no discrecional, es decir, que existe un nivel de tolerancia para el riesgo operativo, uno para el riesgo legal y otro para el riesgo tecnológico, destacando que el riesgo de imagen, conocido también como riesgo de reputación, es un riesgo que es considerado como un elemento integral del riesgo operativo. El nivel de tolerancia es monitoreado de manera periódica contra los eventos operacionales que hayan significado una pérdida contable, mismos que son presentados y tratados por nuestro Comité de Riesgos. Para las filiales, no se considera tolerable ningún evento de pérdida por lo que en caso de presentarse alguno, este es inmediatamente gestionado por la filial y sus respectivas unidades operativas a para posteriormente presentar al Comité de Riesgos las razones que originaron el evento, así como las soluciones que se proponen para evitar su recurrencia.

La siguiente tabla muestra un resumen del nivel de tolerancia autorizado para el Banco así como el importe de riesgo efectivamente materializado durante los doce meses del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Nivel de Tolerancia

Nivel Autorizado Total	Real
En millones	En millones
\$45.0	\$15.4

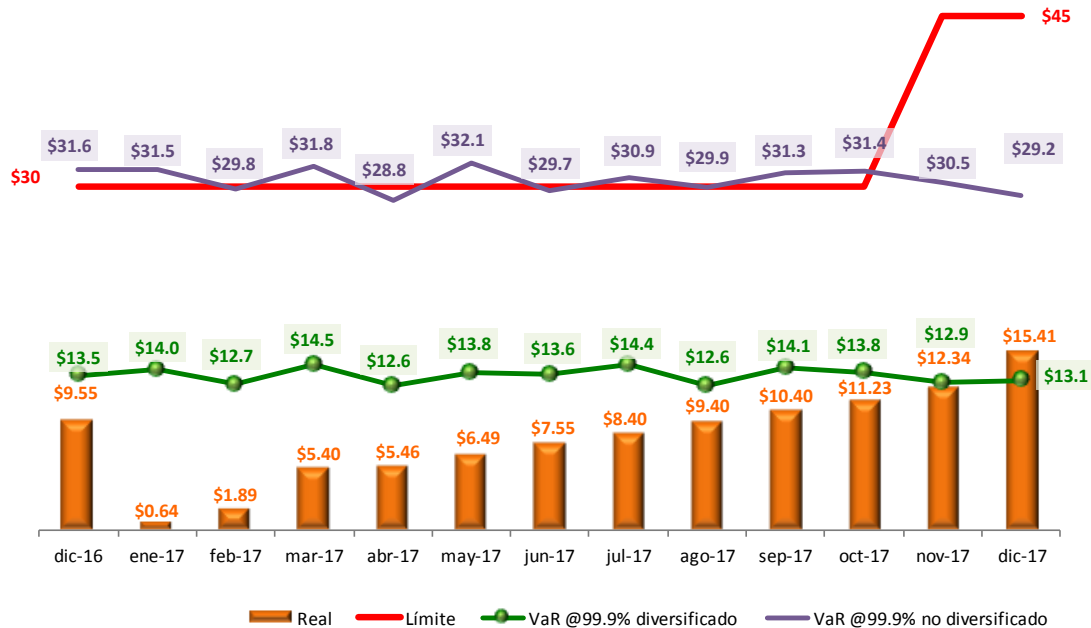
El importe promedio mensual asciende a 1.28 millones de pesos e incorpora los tres tipos de riesgo no discrecionales antes mencionados.

Con objeto de estimar las pérdidas que sobre el Banco generaría la materialización de riesgos no discrecionales se tiene establecido un modelo de VaR que está basado en la probabilidad de ocurrencia y grado de impacto de los eventos de riesgo observados históricamente. Este VaR es tratado mensualmente en el Comité de Riesgos y está basado en estadística recolectada en la base de datos antes mencionado y que es totalmente administrada por la Unidad de Administración de Riesgos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Gráfico del VaR Operativo



Cifras en Millones de pesos

El VaR diversificado ha sido estimado en \$13.1 millones a un nivel de confianza del 99.9%, toda vez que el no diversificado se ha estimado en \$29.2 millones al cierre de diciembre de 2017. De acuerdo con los eventos de riesgo materializados, las pérdidas reales se situaron en \$15.4 millones de pesos y representa el 34.2% del nivel autorizado para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Administración de Riesgos No Cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

Al cierre del ejercicio de 2017 no se presentaron incidentes de esta naturaleza, por lo que las operaciones de negocio de la Institución siguieron su curso normal. No obstante, es importante resaltar que la institución cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y tiene establecido un plan de contingencia denominado “Plan de Recuperación en Caso de Desastres” que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Principales indicadores de activos en riesgo

Relativo a la evolución de las variaciones en los principales indicadores de activos en riesgo, a continuación se presenta un comparativo de los activos en riesgo e índice de capitalización de los ejercicios terminados en 2016 y 2017:

	2016	2017*	Variación %
Activos en Riesgo de Crédito	21,757	26,055	19.75%
Activos en Riesgo de Mercado	4,493	6,923	54.09%
Activos en Riesgo Operativo	4,147	5,507	32.79%
Total Activos en Riesgo	30,397	38,484	26.61%
Capital Básico	4,529	4,469	-1.31%
Capital Complementario	670	645	-3.84%
Capital Neto	5,199	5,114	-1.64%
Índice de Capitalización	17.10%	13.29%	-22.31%

*Se considera información definitiva a noviembre 2017 publicada en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Calificación de Cartera:

El Banco realiza su proceso de calificación de cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V “Calificación de Cartera Crediticia” de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

De acuerdo a las Disposiciones, el Banco utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Para dar cumplimiento al artículo 138 de la Circular Única, la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial se presenta a continuación por grado de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E:

Grado de Riesgo	Diciembre'2017		Septiembre'2017		Diciembre'2016	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	16,295	94	14,521	82	14,130	60
A-2	6,344	82	6,325	81	4,648	59
B-1	1,768	39	1,937	39	2,391	43
B-2	2,346	54	1,445	40	1,631	50
B-3	1,585	57	1,449	53	1,082	43
C-1	686	42	685	44	395	27
C-2	508	61	507	64	325	42
D	786	252	857	269	571	187
E	299	199	294	187	177	110
Exceptuada	0.0	0.0	0	0	0	0
Total	30,617	880	28,018	859	25,350	621

Cifras en millones de pesos

De acuerdo al artículo 129 de la Circular Única, a partir del 31 de Diciembre de 2013, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera crediticia es la siguiente:

PORCENTAJE DE RESERVAS PREVENTIVAS				
GRADOS DE RIESGO	CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE VIVIENDA	CARTERA DE CONSUMO	
			Consumo No Revolvente	Consumo Revolvente
A-1	0 a 0.9	0 a 0.50	0 a 2.0	0 a 3.0
A-2	0.901 a 1.5	0.501 a 0.75	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0
B-1	1.501 a 2.0	0.751 a 1.0	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5
B-2	2.001 a 2.50	1.001 a 1.50	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0
B-3	2.501 a 5.0	1.501 a 2.0	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0
C-1	5.001 a 10.0	2.001 a 5.0	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0
C-2	10.001 a 15.5	5.001 a 10.0	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0
D	15.501 a 45.0	10.001 a 40.0	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0
E	Mayor a 45.0	40.001 a 100.0	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Cartera comercial

A partir del mes de Diciembre de 2013, la Institución está calificando la cartera empresarial y la cartera a cargo de entidades del gobierno federal y organismos descentralizados federales, estatales y municipales con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013.

Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única de Bancos y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los siguientes Anexos de Calificación:

Anexo 21.- Modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de Udis, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y características propias de la empresa.

Anexo 22.- Modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de Udis, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y estándares, Gobierno corporativo, Competencia de la administración.

A partir del mes de Marzo de 2014, la Institución está calificando la cartera a cargo de entidades financieras con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013:

Anexo 20.- Modelo para calificar la cartera a cargo de entidades financieras, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: contexto de negocios, estructura organizacional y competencia de la administración.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Créditos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados:

A partir del mes de Octubre de 2011, la Institución está calificando la cartera de Entidades Federativas y Municipios con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. aplicando el nuevo Anexo 18 - Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el DOF del 5 de Octubre de 2011. Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única y analizando los siguientes factores de riesgo: a) Cuantitativos: experiencia de pago, evaluación de Instituciones Calificadoras, riesgo financiero, b) Cualitativos: riesgo socio-económico y fortaleza financiera.

Cartera hipotecaria de vivienda

A partir del mes de marzo de 2011, la Institución está calificando la cartera hipotecaria de vivienda con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, y analizando los siguientes factores: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, CLTV, integración del expediente de crédito y el tipo de moneda; así mismo, en el DOF del 6 de Enero de 2017 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de Junio 2017, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las Sociedades de Información Crediticia tales como meses transcurridos desde el último atraso mayor a treinta días.

Créditos de consumo

A partir del mes de marzo de 2011, la Institución está calificando la cartera de consumo no revolvente con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, y analizando los siguientes factores según el tipo de crédito de que se trate: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, porcentaje que represente el saldo del crédito, importe original del crédito, índice de atrasos, porcentaje que el plazo remanente represente del plazo total del crédito, número de veces que el acreditado paga el valor original del bien, tipo de crédito, y en créditos grupales entre otros factores, considerando el número de atrasos a la fecha de la calificación, la voluntad de pago, el número de personas que integran el grupo al que pertenece el acreditado y el promedio de ciclos del grupo al que pertenece el acreditado. Así mismo, en el DOF del 6 de Enero de 2017 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de Junio 2017, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las Sociedades de Información Crediticia tales como meses

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

transcurridos desde el último atraso mayor a treinta días, monto a pagar a la Institución, monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, saldo reportado en las sociedades de información crediticia, niveles de endeudamiento, ingreso mensual del acreditado, antigüedad del Acreditado en la Institución, antigüedad del Acreditado con Instituciones.

De acuerdo a las modificaciones realizadas por la Comisión a las Disposiciones publicadas en el DOF el 12 de agosto de 2009, el Banco califica la cartera de consumo revolvente relativa a operaciones de la tarjeta de crédito considerando los siguientes factores: saldo a pagar, pago realizado, límite de crédito, pago mínimo exigido, incumplimiento de pago; así mismo, en el DOF del 16 de Diciembre de 2015 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de Abril 2016, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las Sociedades de Información Crediticia tales como monto a pagar a la Institución, monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, meses transcurridos desde el último atraso mayor a un día del acreditado en sus compromisos crediticios, así como la antigüedad del acreditado en la Institución. El monto de las reservas para la tarjeta de crédito se determinará considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

A continuación, se presenta el cuadro de calificación de cartera del portafolio total del Banco con cifras al 31 de Diciembre de 2017:

Grados de Riesgo	Cartera Comercial		Cartera de Vivienda		Cartera de Consumo No Revolvente		Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito		Cartera Total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	10,567	58	4,573	7	933	14	221	15	16,295	94
A-2	5,758	68	333	2	91	2	162	10	6,344	82
B-1	1,140	19	145	1	411	14	72	5	1,768	39
B-2	1,809	35	193	2	313	14	33	3	2,346	54
B-3	1,314	43	84	1	156	9	31	3	1,585	57
C-1	254	16	183	5	205	15	44	6	686	42
C-2	111	14	170	13	164	18	62	16	508	61
D	377	131	147	30	183	43	79	49	786	252
E	33	27	5	3	227	140	35	28	299	199
Exceptuada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Cartera Calificada	21,363	411	5,831	66	2,683	268	740	135	30,617	880

Otros Conceptos:

Intereses cobrados por anticipado	-10	0	0	0	0	0	0	0	-10	0
Ajuste de Créditos Contingentes Calificados (Cartas de Crédito y Avales Otorgados)	-393	0	0	0	0	0	0	0	-393	0
Total	20,960	411	5,831	66	2,683	268	740	135	30,215	880

Cartera de Crédito Calificada sin Contingencias	20,971	411	5,831	66	2,683	268	740	135	30,225	880
--	---------------	------------	--------------	-----------	--------------	------------	------------	------------	---------------	------------

Reservas Adicionales										16
Total Reservas										896
Reserva Diferida										-32
Total Reservas Balance										864

Cifras en millones de pesos

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento anual del ejercicio 2017 de la estimación de reservas preventivas del portafolio del Banco:

Segmento de Cartera	Movimiento de reservas						
	Saldo al principio del año (Reserva de Balance)	Creación de reservas	Aplicaciones por: Castigos y Quitas	Otros Movimientos Recuperaciones / Creaciones Especiales	Reservas por cambio de Metodología de Calificación - Efecto en el Capital Contable	Variación por tipo de cambio	Saldo al final del año (Reserva de Balance)
Cartera Comercial	322	230	-120	-21	0	0	411
Cartera de Vivienda	44	32	-1	-23	14	0	66
Cartera de Consumo No Revolvente	180	493	-468	0	63	0	268
Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	75	155	-95	0	0	0	135
Reservas Adicionales	14	4	0	-2	0	0	16
Total cierre del año	634	914	-683	-46	77	0	896

Cifras en millones de pesos

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento del 4to. trimestre del ejercicio 2017 de la estimación de reservas preventivas del portafolio del Banco:

Segmento de Cartera	Movimiento de reservas					
	Saldo al principio del trimestre (Reserva de Balance)	Creación de reservas	Aplicaciones por: Castigos y Quitas	Otros Movimientos Recuperaciones / Creaciones Especiales	Variación por tipo de cambio	Saldo al final del trimestre (Reserva de Balance)
Cartera Comercial	383	78	-29	-21	0	411
Cartera de Vivienda	79	10	0	-23	0	66
Cartera de Consumo No Revolvente	273	131	-136	0	0	268
Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	123	36	-24	0	0	135
Reservas Adicionales	17	1	0	-2	0	16
Total cierre del trimestre	\$876	\$256	-\$190	-\$46	\$0	\$896

Cifras en millones de pesos

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Se presenta a continuación la estimación de reservas preventivas de la cartera comercial por sector económico al 31 de Diciembre 2016, 30 de Septiembre 2017 y 31 de Diciembre 2017:

Sector Económico	Reserva Balance Dic'2016	Reserva Balance Sep'2017	Reserva Balance Dic'2017
Comercio	109	144	153
Servicios	92	79	74
Construcción	26	40	51
Manufacturera	34	50	45
Entidades Gubernamentales	12	20	38
Otros	48	49	50
Total	322	383	411

Cifras en millones de pesos

En la siguiente tabla se presenta un comparativo al 31 de Diciembre de 2017 de las exposiciones con riesgo de crédito, reservas crediticias reportadas y las derivadas de las exposiciones brutas, sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito, desglosado por los principales tipos de cartera crediticia:

Concepto:	Cartera	Exposición al Incumplimiento	Reservas	Reservas *	Exposiciones Brutas
Cartera a Empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs	6,702	6,702	247	307	6,394
Cartera a Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIs	9,187	9,187	118	143	9,045
Cartera a Entidades del Sector Gubernamental	3,676	3,676	38	125	3,551
Cartera a Entidades Financieras	1,406	1,406	8	8	1,398
Total Cartera de Crédito Comercial *	20,971	20,971	411	583	20,388
Cartera de Vivienda	5,831	5,831	66	66	5,765
Cartera de Consumo No Revolvente	2,683	2,683	268	268	2,415
Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	740	1,301	135	135	1,166
Total Cartera de Crédito	30,225	30,786	880	1,052	29,734

* Reserva sin considerar mitigantes de Riesgo
Cifras en millones de pesos

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

A continuación se presenta la distribución geográfica de las exposiciones crediticias desglosadas en las principales entidades federativas, con cifras al 31 de Diciembre de 2017:

Entidad Federativa	Cartera Comercial	Cartera de Vivienda	Cartera de Consumo No Revolvente	Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	Total Cartera de Crédito
Nuevo León	13,789	1,944	810	328	16,871
Ciudad de México	1,400	889	171	61	2,521
Coahuila	1,718	196	404	55	2,374
Jalisco	1,021	554	85	35	1,694
México	601	269	308	56	1,234
Otros	2,440	1,979	905	205	5,530
Total	20,971	5,831	2,683	740	30,225

Cifras en millones de pesos

En la siguiente tabla se presenta la distribución por sectores económicos de las exposiciones de la cartera comercial, con cifras al 31 de Diciembre de 2017:

Sector Económico	Cartera Comercial
Comercio	6,293
Entidades Gubernamentales	3,661
Servicios	3,059
Construcción	1,827
Manufacturera	1,725
Entidades Financieras	1,409
Otros	2,997
Total	20,971

Cifras en millones de pesos

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

A continuación se presenta la distribución por plazos remanentes de las exposiciones crediticias, con cifras al 31 de Diciembre de 2017:

Plazo por vencer	Cartera Comercial	Cartera de Vivienda	Cartera de Consumo No Revolvente	Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	Total Cartera de Crédito
Créditos con plazos ya vencidos	281	0	42	0	324
De 1 a 184 días	8,560	1	730	0	9,291
De 185 a 366 días	1,296	2	244	0	1,542
De 367 a 731 días	1,866	3	372	0	2,240
De 732 a 1,096 días	1,286	10	1,185	0	2,481
De 1,097 a 1,461 días	1,265	27	100	0	1,392
De 1,462 a 1,827 días	840	92	6	0	938
Más de 1,827 días	5,577	5,697	3	740	12,017
Total	20,971	5,831	2,683	740	30,225

Cifras en millones de pesos

En la siguiente tabla se presenta la antigüedad de la cartera vencida del portafolio total del Banco con cifras al 31 de Diciembre de 2017:

Rango de días de morosidad	Cartera Comercial	Cartera de Vivienda	Cartera de Consumo No Revolvente	Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	Total
Mora de 1 a 180 días	124	118	95	81	418
Mora de 181 a 365 días	97	21	2	0	120
Mora mayor a 365 días	96	8	1	0	105
Total Cartera Vencida	316	148	98	81	643

Cifras en millones de pesos

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

A continuación presenta la cartera comercial del Banco clasificada en cartera vigente, cartera vencida y cartera emproblemada con cifras al 31 de Diciembre de 2017, clasificada por grados de riesgo, entidades federativas y sectores económicos:

Cartera Comercial Vigente, Vencida y Emproblemada por grado de riesgo:

Nivel de Riesgo	Cartera Comercial Vigente						Cartera Comercial Vencida						Cartera Total	
	Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vigente Emproblemada		Total Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vencida		Cartera Comercial Vencida Emproblemada		Total Cartera Comercial Vencida			
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	10,428	58	0.0	0.0	10,428	58	3	0	0.0	0.0	3	0	10,431	58
A-2	5,702	68	0.0	0.0	5,702	68	0	0	0.0	0.0	0	0	5,702	68
B-1	1,139	19	0.0	0.0	1,139	19	0	0	0.0	0.0	0	0	1,139	19
B-2	1,614	35	0.0	0.0	1,614	35	0	0	0.0	0.0	0	0	1,614	35
B-3	1,309	43	0.0	0.0	1,309	43	0	0	0.2	0.0	0	0	1,309	43
C-1	249	15	0.4	0.0	249	15	0	0	4.9	0.5	5	0	254	16
C-2	102	13	0.0	0.0	102	13	0	0	9.3	1.3	9	1	111	14
D	95	21	16.0	5.8	111	27	0	0	266.0	103.7	266	104	377	131
E	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	32.9	27.1	33	27	33	27
Exceptuada	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
Total	20,638	272	16	6	20,654	278	3	0	313	133	316	133	20,971	411

Cifras en millones de pesos

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Cartera Comercial Vigente, Vencida y Emplemada por Entidad Federativa:

Entidad Federativa	Cartera Comercial Vigente						Cartera Comercial Vencida						Cartera Total	
	Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vigente Emplemada		Total Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vencida		Cartera Comercial Vencida Emplemada		Total Cartera Comercial Vencida			
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
Aguascalientes	184	4	0.4	0.0	184	4	0	0	2.3	0.8	2	1	187	5
Baja California	276	4	1.0	0.2	277	4	0	0	6.4	2.4	6	2	284	7
Chihuahua	139	3	4.0	1.8	143	5	0	0	8.3	4.3	8	4	152	9
Ciudad de México	1,402	27	0.6	0.3	1,402	27	0	0	34.3	14.2	34	14	1,437	41
Coahuila	1,707	24	0.5	0.2	1,708	24	0	0	10.2	3.7	10	4	1,718	28
Colima	137	2	0.0	0.0	137	2	0	0	4.2	1.9	4	2	141	4
Durango	19	1	0.0	0.0	19	1	0	0	0.0	0.0	0	0	19	1
Guanajuato	22	1	0.0	0.0	22	1	0	0	7.9	2.7	8	3	29	4
Guerrero	50	2	0.0	0.0	50	2	0	0	1.3	0.5	1	1	52	2
Jalisco	970	16	1.4	0.6	971	16	1	0	49.0	20.9	50	21	1,021	37
México	490	9	0.6	0.3	491	9	0	0	25.1	12.5	25	12	516	22
Michoacán	339	6	0.0	0.0	339	6	1	0	5.5	1.5	7	1	346	8
Morelos	554	8	1.0	0.4	555	9	0	0	2.9	1.3	3	1	558	10
Nuevo León	13,680	154	6.1	1.7	13,686	156	0	0	125.5	52.0	125	52	13,811	208
Puebla	114	2	0.0	0.0	114	2	0	0	2.8	0.9	3	1	116	3
Querétaro	70	2	0.0	0.0	70	2	0	0	2.5	1.1	3	1	72	3
San Luis Potosí	47	1	0.0	0.0	47	1	0	0	3.0	1.3	3	1	50	2
Sinaloa	192	2	0.0	0.0	192	2	0	0	12.2	6.2	12	6	204	8
Sonora	49	1	0.0	0.0	49	1	0	0	0.0	0.0	0	0	49	1
Tamaulipas	198	4	0.8	0.2	199	4	0	0	9.8	4.3	10	4	208	8
Total	20,638	272	16	6	20,654	278	3	0	313	133	316	133	20,971	411

Cifras en millones de pesos

Cartera Comercial Vigente, Vencida y Emplemada por Sector Económico:

Sector Económico	Cartera Comercial Vigente						Cartera Comercial Vencida						Cartera Total	
	Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vigente Emplemada		Total Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vencida		Cartera Comercial Vencida Emplemada		Total Cartera Comercial Vencida			
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
Agricultura	156	2	0.0	0.0	156	2	0	0	0.0	0.0	0	0	156	2
Comercio	6,124	85	3.9	1.1	6,127	86	3	0	152.2	66.0	155	66	6,282	152
Construcción	1,779	34	0.8	0.3	1,780	34	0	0	46.7	17.3	47	17	1,827	51
Electricidad y Agua	9	0	0.3	0.2	9	0	0	0	0.2	0.1	0	0	9	0
Entidades Financieras	1,409	8	0.0	0.0	1,409	8	0	0	0.0	0.0	0	0	1,409	8
Entidades Gubernamentales	3,661	38	0.0	0.0	3,661	38	0	0	0.0	0.0	0	0	3,661	38
Manufacturera	1,686	28	3.9	0.9	1,690	29	0	0	34.9	16.0	35	16	1,725	45
Minería y Petróleo	573	6	0.0	0.0	573	6	0	0	0.0	0.0	0	0	573	6
Servicios	2,999	43	6.0	2.7	3,005	46	0	0	64.9	27.6	65	28	3,069	74
Servicios Inmobiliarios y Alquiler	1,286	13	0.0	0.0	1,286	13	0	0	3.7	1.7	4	2	1,290	15
Transportes y Comunicaciones	956	15	1.4	0.6	958	15	0	0	10.7	3.8	11	4	968	19
Total	20,638	272	16	6	20,654	278	3	0	313	133	316	133	20,971	411

Cifras en millones de pesos

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento del 4to. trimestre del ejercicio 2017 de las reservas preventivas de la cartera comercial emproblemada del Banco:

Concepto:	Dic'2017
Saldo al principio del trimestre	\$139
Creación de reservas (período actual o anteriores)	29
Aplicaciones por: Castigos y Quitas	-29
Saldo al final del trimestre	\$138
Recuperaciones registradas en el trimestre de créditos castigados	-4

Cifras en millones de pesos

Técnicas de mitigación de riesgo

En términos generales, el Riesgo de Crédito se mitiga mediante el uso de garantías. La garantía es una seguridad que se ofrece con respecto a una pérdida económica, es una medida de refuerzo que se añade a una operación de crédito con la finalidad de mitigar la pérdida por incumplimiento de la obligación de pago. La garantía es un elemento de mitigación de la severidad de la operación en caso de incumplimiento. Su finalidad es reducir la pérdida final en operaciones.

Las garantías para garantizar el cumplimiento del pago de los créditos otorgados a sus acreditados pueden ser reales y/o personales:

- **Garantías Reales.-** Son las que se constituyen sobre bienes (muebles o inmuebles) o derechos, concretos y determinados. Son derechos que aseguran al acreedor el cumplimiento de la obligación principal mediante la especial vinculación de un bien. Como consecuencia de esta especial vinculación, en caso del incumplimiento de la obligación garantizada, el acreedor puede realizar el valor económico del bien a través de un procedimiento reglamentado y cobrarse con el importe obtenido, siendo oponible la preferencia en el cobro por esta vía frente al resto de acreedores.
- **Garantías personales.-** Confieren al acreedor un derecho de naturaleza personal o una facultad que se dirige al propio patrimonio del garante. La Garantía Personal es la que aporta o se deriva de una persona física o jurídica, en virtud del crédito personal que inspira o merece.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Garantías Reales:

- La garantía real es la que se basa en bienes tangibles, que el sujeto de Crédito otorga para responder por la obligación contraída con el Crédito.
- Las garantías reales que respalden una operación de crédito se deben analizar con respecto a lo siguiente:
 - a. Grado de convertibilidad en efectivo
 - b. Aspectos fiscales que puedan afectar en su adjudicación
 - c. Atendiendo la naturaleza del bien dado en garantía, se debe obtener un Avalúo, el cual preferentemente debe ser elaborado por un Perito Valuador autorizado por la Institución, o bien se podrá aceptar un Avalúo distinto ajustándose a los procedimientos establecidos; así mismo, tratándose de garantías ubicadas en plazas donde no se tengan registrados peritos de Afirmé Grupo Financiero, podrá ser utilizado el Avalúo elaborado por terceros, los cuales podrán ser validados por el Área de Avalúos Interna en caso de que se considere necesario.

Principales Garantías aceptadas por la Institución:

Garantías Reales:

- **Hipotecaria.-** Es la que se constituye sobre bienes que no se entregan al acreedor y que da derecho a éste, en caso de que se incumpla con la obligación garantizada, a ser pagado el adeudo con el valor de los bienes objeto de la garantía tomando en consideración el lugar y grado de preferencia en su gravamen.
- **Prendaria.-** La Garantía Prendaria de bienes muebles debe establecerse de conformidad a lo señalado por el artículo 334 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. La transmisión de la posesión depende de la naturaleza del bien objeto. Puede autorizarse la Prenda de Crédito en libros, misma que debe contenerse en el Contrato de Crédito y manifestarse que los Créditos otorgados en Prenda se relacionen en notas o listados debidamente firmados por los representantes del acreditado o del tercer garante.
- **Fiduciaria.-** El patrimonio de los Fideicomisos de Administración y Pago y de Garantía puede ser efectivo, inmuebles, muebles, cuentas por cobrar, derechos de crédito, etc.
- **Garantía con Mandato Irrevocable.-** Pasivo a cargo de la Institución (excepto a la vista) o de cualquier Institución de Crédito o de Sociedades Controladoras, formalizándose mediante un fideicomiso, los cuales se otorgan para respaldar una operación de Crédito o bien, pasivo a cargo de la Institución (excepto a la vista) con Mandato Irrevocable sobre dinero de la Institución.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- **Seguros.-** Son contratos que se celebran con las Compañías Aseguradoras, las que mediante el pago de una prima, se obligan a resarcir un daño o a pagar una suma de dinero en el caso de que ocurra el siniestro previsto en el contrato.
- **Carta Garantía.-** Es el compromiso que adquiere una empresa radicada en el extranjero de cubrir a la Institución el capital, intereses y gastos relacionados con Créditos otorgados a una filial o subsidiaria de aquélla, radicada en territorio nacional, en caso de que ésta incurriera en el incumplimiento de sus obligaciones. Lo anterior cuando así lo permitan las Disposiciones Legales, solicitando revisión de dicha Carta Garantía al Área Jurídica.
- **Participaciones en Ingresos Federales.-** Son recursos que periódicamente reciben los gobiernos estatales y municipales de la recaudación nacional de ingresos federales.

Garantías Personales:

- **Aval.-** Es una declaración unilateral de voluntad de una persona física o moral de garantizar mediante su firma el pago total o parcial de un título de Crédito.
- **Deuda Solidaria y/o Fianza Solidaria.-** Es un documento en el cual una persona se obliga en forma solidaria a garantizar los adeudos que contraiga el acreditado con la Institución, la cual se formaliza a través de un contrato.
- **Fianza.-** Es un contrato por el cual una persona se compromete con el acreedor a pagar por el deudor si éste no lo hace. Es un contrato accesorio en el que intervienen mediante vínculo contractual un acreedor, un deudor principal y un fiador. Es un contrato en virtud del cual una institución de fianzas, se compromete a garantizar el cumplimiento de obligaciones con contenido económico, contraídas por una persona física o moral ante otra persona física o moral privada o pública, en caso de que aquella no cumpliera

Respecto a la concentración de garantías, el portafolio de la Institución está garantizado principalmente por fideicomisos, hipotecas, garantías otorgadas por la Banca de Desarrollo y garantías de efectivo.

De conformidad con las reglas de los Anexos 24 y 25 de la Circular Única de Bancos, Afirmé considera garantías reales y personales para estimar la Severidad de la Pérdida utilizada en el modelo de calificación estándar de reservas preventivas para riesgos crediticios reportadas en el Balance General de la Institución.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

En la siguiente tabla se presenta la distribución de las garantías antes mencionadas que se aplican a la cartera comercial:

Tipo de Garantía	% Garantías
Garantías Reales Financieras	
- Liquida	5.03%
Garantías Reales No Financieras	
- Fideicomisos	41.36%
- Hipotecas	33.59%
- Otras	7.41%
Garantías Personales	
- Aseguradoras y Otras	1.88%
- Banca de Desarrollo	10.73%
Total	100.00%

En la siguiente tabla se presenta el monto de exposición total que queda cubierta por garantías reales financieras, reales no financieras y garantías personales admisibles:

Tipo de Garantía	Exposición cubierta
Garantías Reales Financieras	483
Garantías Reales No Financieras	7,904
Garantías otorgadas por la Banca de Desarrollo	1,030
Garantías Personales	180

Cifras en millones de pesos